

INFORMACION

Este periódico utiliza papel reciclado en un 80,5%

ALICANTE

JUEVES, 7 DE ENERO, 2010 DIRECTOR: JUAN R. GIL AÑO 70th EPOCANÚMERO 9.212 AVENIDA DEL DOCTOR RICO, 17 www.informacion.es

1,10 euros

34 Pascua Militar

El Rey llama a potenciar la lucha contra el terrorismo



45 Copa del Rey

Esteban Vigo tira del banquillo del Hércules para recibir al Osasuna

49 Premio literario

Clara Sánchez gana el Nadal con una trama de supervivientes nazis

52 Copenhage

Liberado el activista español de Greenpeace



3 SUMINISTRO DE ENERGÍA

Más de 300.000 hogares de la provincia tienen que cambiar su cuadro eléctrico

Iberdrola envía cartas a sus clientes para que coloquen el interruptor ICP de control de potencia, que es obligatorio

La instalación se puede realizar en régimen de alquiler con la distribuidora o por cuenta propia

■ Un total de 320.000 hogares de la provincia tienen que instalar el sistema de control de potencia ICP. Aunque hay un plazo de cuatro años, Iberdrola ya está enviando cartas a sus clientes.

11 y 35 METEOROLOGÍA

Decretada la alerta por un nuevo temporal de intenso frío y nevadas

■ Una bolsa de aire polar trae nieve y bajas temperaturas a partir de hoy. El mal tiempo se prolongará hasta el fin de semana.

4 COMERCIO

Las rebajas comienzan hoy con descuentos de hasta el 70%

ENERGÍA

320.000 hogares deben instalar un interruptor de control de potencia eléctrica

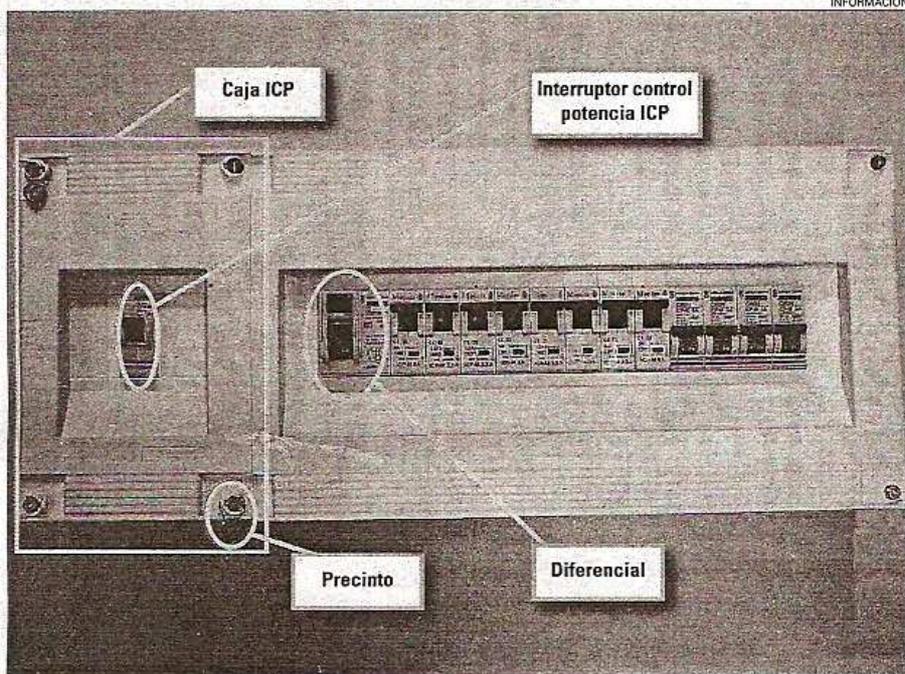
Iberdrola empieza a enviar cartas a una quinta parte de sus clientes, que carecen del ICP, para que actualicen su sistema en los próximos 4 años

Alicante
A. PRADO

Alrededor de 320.000 clientes de Iberdrola en la provincia de Alicante tendrán que instalar en el cuadro eléctrico de sus viviendas un dispositivo especial, denominado Interruptor de Control de Potencia (ICP), con objeto de que todas las instalaciones cumplan la normativa estatal dentro de cuatro años, según han señalado fuentes de la compañía eléctrica, con 1,3 millones de clientes en Alicante.

La medida afecta a una quinta parte de los clientes de Iberdrola cuya instalación eléctrica particular es más antigua, ya que antes no era obligatorio, y dado que la mayoría de las viviendas de construcción reciente llevan incorporado el nuevo sistema.

El nuevo interruptor es un elemento de control eléctrico que actúa desconectando la instalación cuando la suma de la potencia demandada por los aparatos que están funcionando simultáneamente sobrepasa la potencia contratada. Si se dispara con frecuencia indicará que la potencia contrata-



A la izquierda, Interruptor de Control de Potencia (ICP), junto al cuadro eléctrico

da no es la adecuada y deberá contratarse una potencia superior.

El Real Decreto 1454/2005, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico, y la Orden ITC 1857/2008, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008, establecen que las instalaciones eléctricas deberán contar obligatoriamente con dispositivos de control de la potencia demandada.

De acuerdo con esta normativa, Iberdrola está comunicando por correo de forma progresiva a los consumidores afectados la obligación de los clientes de instalar el

Unos 5.000 abonados ya han renovado su cuadro eléctrico con el nuevo dispositivo

ICP y desde que se inició la campaña, el pasado mes de septiembre, unos 5.000 clientes ya han actualizado su cuadro eléctrico.

Para esta comunicación, Iberdrola envía al consumidor dos requerimientos: el primero informa de la obligatoriedad y requisitos para su colocación y, si no se reci-

be respuesta, a los veinte días se enviará un segundo requerimiento, en el que se recordará que si en el plazo de otros 20 días naturales aún no tienen preparada la instalación para colocar el ICP, se procederá de acuerdo con la normativa vigente. Es decir, que si no se instala, la facturación de la potencia contratada se verá incrementada con un recargo, aplicándose una potencia a facturar de 20 kW para los suministros domésticos con potencia menor o igual a 15 kW.

El Interruptor de Control de Potencia normalmente se sitúa junto al cuadro general de mando y protección eléctricos.

En régimen de alquiler o compra

A. P.

■ Para la colocación del Interruptor de Control de Potencia es necesario que la instalación eléctrica de la vivienda esté debidamente adaptada y que disponga de una caja normalizada para albergar el sistema. El tamaño aproximado de la caja es 15 x 20 x 9 cm.

Una vez la instalación cuente con dicha caja, el cliente tiene dos opciones: instalarlo en régi-

men de alquiler con la empresa distribuidora, a un precio mensual que parte desde los 0,03 céntimos –según indicaron fuentes de la vivienda de Iberdrola–, o ponerlo por cuenta del consumidor a través de un instalador autorizado.

El precio de dicha instalación no fue facilitado por la compañía eléctrica, ya que depende de las tarifas de cada instalador. La aso-

ciación de amas de casa Tyrius de Valencia ha realizado un sondeo entre los instaladores autorizados de esa ciudad y, en la información colgada en su página web apuntan que «teniendo en cuenta la mano de obra, el desplazamiento y el precio del ICP los precios oscilan entre los 61 y los 80 euros dependiendo del estado de la instalación».

A ello hay que añadir que una

vez instalado, sea cual sea la modalidad, la compañía distribuidora, Iberdrola facturará 8,64 euros (sin impuestos) en concepto de revisión y precintado de la instalación.

A partir de la fecha en la que el cliente haya instalado el ICP, éste deberá comunicarlo a Iberdrola para que, según lo establecido en la normativa vigente, proceda a facturar de acuerdo con la tarifa y

OPINIÓN

Los nuevos caminos



FRANCISCO ESQUIVEL

Programo el chisme para grabar de un tirón en La 2 el extracto del concierto que Paul McCartney ofreció en julio en Nueva York con motivo de la inauguración del nuevo recinto de los Mets, que toma el testigo del Shea Stadium con el que la banda de Liverpool hizo lo propio pero en el verano del 65, y el documental «Fahrenheit 9/11» del inasequible al desaliento Michael Moore. A la hora prevista para el arranque de la doble sesión, las nueve de la noche, hago la revisión de rigor y resulta que los mejores momentos en la abarrotada instalación para el béisbol ya han empezado. Que ni siquiera han dado las campanadas imaginarias cuando el sesentón ya está en danza. Este es uno más de los efectos colaterales provocados por la desaparición de la publi en Televisión Española. Otro, tener que escuchar, al día siguiente mismo de ponerse en marcha la medida, que la autopromoción que sirve para hacer los ajustes resulta excesiva y empalagosa, reproche lanzado desde un medio donde el autobombo forma parte primordial de la línea argumental de sus emisiones. Así que todos debemos ir con cuidado ante las novedades introducidas y adaptarnos a ellas lo mejor que podamos. En principio tiene dos caras como ocurría con Paul y con John en los «singles» de los sesenta. Para el televidente representa una delicia y un peligro. Este viene dado porque, como no pongas freno, te enganchas como un pasmarote. La otra noche vi una de Ken Loach y, al terminar, cambié a La Primera. Me encontré con que, en ese preciso momento, empezaba otro largometraje y, a continuación de éste sin interrupción alguna, un documental francamente tierno sobre los Estopa de la mano de Buenafuente. Aunque lo más complicado no es nada de esto, sino que no te da tiempo ni a hacer las necesidades. El reto es evidente. □

potencia que corresponda al suministro.

La principal ventaja que presenta tener un ICP en propiedad, según señala la asociación Tyrius, es que se efectúa el pago de una vez y se evitan sobrecostes en las facturas. En cambio, como desventaja, si se necesita ampliar la potencia contratada habrá que cambiar el ICP, porque el antiguo no servirá.

ENERGÍA

Los electricistas alertan de que la instalación del ICP puede triplicar su coste en casas muy antiguas

Apeme apunta que el nuevo interruptor obligará a renovar también parte del sistema eléctrico en la mitad de hogares

A. PRADO

La Asociación de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante (Apeme) ha señalado que la instalación del nuevo Interruptor de Control de Potencia (ICP) en 320.000 hogares de la provincia, como anunció ayer Iberdrola, conllevará una adaptación adicional en las viviendas muy antiguas —de más de 40 años de existencia—, que puede triplicar o cuadruplicar el coste de dicha instalación.

Los instaladores electricistas han indicado que la colocación del ICP, que debe incorporarse al cuadro eléctrico de forma obligatoria en los próximos cuatro años, «es un limitador de potencia que actúa desconectando la instalación cuando la suma de las potencias demandadas por los aparatos que se encuentran funcionando simultáneamente superan la potencia contratada». Si el ICP se dispara con frecuencia será necesario contratar una potencia superior, lo que, en algunos casos, será un meñó trámite administrativo, «pero también nos

podremos encontrar con instalaciones muy antiguas en las que sea preciso adaptar parte de la instalación eléctrica a las nuevas demandas», apunta el secretario general de Apeme, Andrés Gálvez, que explica que «hay viviendas muy antiguas, de 40 ó 50 años, que tienen una potencia contratada muy baja, de 1,5 ó 2 kW, que serán incapaces de

El colectivo indica que esta adaptación adicional afecta a casas con potencias bajas de 1,5 o 2 kW

aguantar lo que tienen ahora con el ICP».

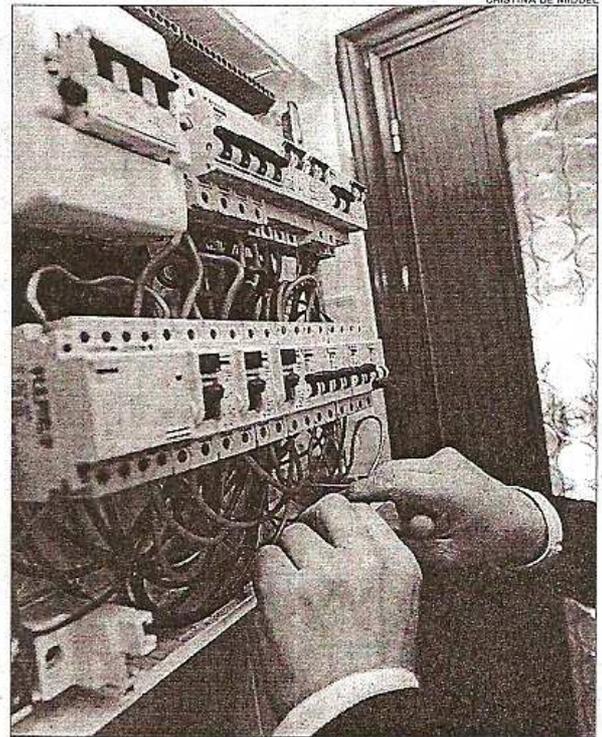
Gálvez apunta que «la típica señora mayor que vive en una casa antigua del centro, que tiene una potencia de 1,5 y que hasta ahora su instalación le permitía aguantar con sus cuatro bombillas y sus estufas, si ahora se pone el ICP, el aparato no va a dejar

que pase más de ese 1,5, que antes sí pasaba, y además de contratar más potencia, tendrá que adaptar su instalación».

Esta situación puede afectar, a juicio de Apeme, al 50% de las viviendas que tengan que instalar el interruptor y añade que la normativa eléctrica se empieza a aplicar en España en 1973 «por lo que todas las anteriores a ese año que no hayan renovado su instalación eléctrica se incluyen en esta situación».

Según datos del Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, entre un 40 y un 50% de las viviendas de la provincia tienen una antigüedad de 50 años o más.

El representante de los instaladores coincide con los datos de Tyrius sobre la instalación del ICP por cuenta propia, cuyo coste oscila entre los 61 y 80 euros, y señala que en los casos referidos esta cantidad se puede multiplicar por tres o por cuatro. La instalación también puede hacerse en régimen de alquiler con la empresa distribuidora, Iberdrola, a un precio de 0,03 euros al mes.



CRISTINA DE MIDDLE

Revisión de una instalación eléctrica en una vivienda

RECOMENDACIONES

Orientación a los usuarios

La Asociación de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante (Apeme) recomienda a los usuarios que antes de tomar una decisión acerca del ICP consulten con un instalador electricista sobre la forma de realizar la instalación más adecuada. El colectivo, con 740 profesionales, se pone a disposi-

ción de los usuarios afectados por la medida para prestarles asesoramiento o facilitarles el contacto con la empresa más próxima a su domicilio en la provincia en el teléfono 965922447 o por e-mail (apeme@fiecov.es).

No obstante, primero es Iberdrola la que debe avisar por correo del cambio a los usuarios.

MOBELTODO, S.A.
Traslado de domicilio
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 30 de Diciembre de 2009, acordó por unanimidad el traslado del domicilio social a la Avenida de Misiones, nos 33-39, entreplata, en 03003-Alicante, con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.
Alicante, a 7 de Enero de 2010
La Administradora Única,
Gema María Martínez Hernández

... ahora poner tu anuncio es más fácil y económico

902
902 110 124

CLINICA MÉDICA
MÉDICOS, ATS, LABORATORIO,
RAYOS X, ECOGRAFIAS, CHEQUEOS,
RECONOCIMIENTO MÉDICO CONDUCTORES,
ARMAS Y SEGURIDAD PRIVADA
Plz. Calvo Sotelo, nº 1 03001 Alicante ☎ 965 21 84 84
URGENCIAS A DOMICILIO LAS 24 h.

Trabajamos para mejorar **IBERDROLA**

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizará antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.
11 de enero de 2010
De 09.00 a 11.00: SALINAS-SAX: V. DEL ROSARIO (PJ), C. BIAR, G. GAZPACHO (PJ), DOS CAMARA (PG)... y adytes
12 de enero de 2010
De 08.00 a 13.00: EL CHE - TORRELLANO: TORRELLANO ALTO (P3, P2, P1) (PD)... y adytes
13 de enero de 2010
De 06.00 a 11.00: ASPE-ARENAL (CM) MONFORTE (CR) PINO CONFITERO (CM)... y adytes
De 08.00 a 10.00: EL CHE- DE CREVILLENTE (CR)... y adytes
De 11.00 a 13.00: EL CHE- EL ALTIET: ALTIET, LIMONEROS (PD) EL ALTIET (P1, P2, P3) (PD)... y adytes
De 08.00 a 10.00: EL CHE-PEÑA BARBASAENA (PD) PLA SANT JOSEP (PD)... y adytes
De 09.00 a 11.00: MONFORTE DEL CID-NOVELDA: DIEZ HUERTA (PG) DIEZ NORIA (PG) CAMPET (H, M, N)... y adytes
14 de enero de 2010
De 08.30 a 10.30: ALCODY: J. CARBONELL, CAVALLER MERITA, G. BLANES... y adytes
De 11.45 a 13.45: ALTEA-LA NUCIA: MONTAHUD (PD) MONTAHUD (UR)... y adytes
De 08.00 a 11.00: BENIDORIM: Pdas: MAROHAZO, S. DEL AGUA, ARMANELLO, ELS TOLLS, FLUIX... y adytes

BIENESTAR SOCIAL

El Consell destina 300.000 euros para las asociaciones que protejan la maternidad

REDACCIÓN

El Consell repartirá un total de 300.000 euros en programas de apoyo a la maternidad conocidos como «Primeros días» y que se otorgarán a entidades no lucrativas que desarrollen proyectos dirigidos «a la protección del derecho a la vida y al asesoramiento de madres y padres durante el embarazo».

Según fuentes de la Consellería de Bienestar Social, la orden de ayudas fue publicada ayer en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y las entidades pueden presentar las solicitudes hasta el próximo día 8 de febrero.

Los proyectos a subvencionar deben ofrecer a las mujeres embarazadas soluciones a los cam-

Los proyectos deben «proteger el derecho a la vida y asesorar a las embarazadas»

bios vitales que les supondrá ser madres; proporcionar información y asesoramiento a las mujeres gestantes sobre los recursos que les permitan optar libremente a la maternidad y proporcionar información a las madres sobre los recursos existentes para ellas y para sus hijos.

Las mismas fuentes han señalado que los programas deben

contar con objetivos como la formación de profesionales, mujeres gestantes, madres y adolescentes para mejorar su autoestima, así como proporcionar asistencia psicológica; apoyar la continuidad de los estudios en casos de madres adolescentes y proteger la vida en formación.

Por otro lado, Bienestar Social destinará este año un total de 180.600 euros para ayudas destinadas a la realización de programas o actividades promovidas por asociaciones de mujeres en el marco de las políticas de igualdad. Las solicitudes se pueden presentar hasta el 8 de febrero y las asociaciones beneficiarias recibirán una financiación de hasta el 75% del proyecto presentado.